



**K&R**

*Soluciones Contables y Tributarias.*

---

# *INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA*

*COLEGIO DOMINICANO DE  
PSICÓLOGOS (CODOPSI)  
GESTIÓN, 2023-2024.*



## **I. INTRODUCCIÓN**

La presente auditoría financiera fue realizada con el objetivo de evaluar la gestión económica y administrativa del Colegio Dominicano de Psicólogos (CODOPSI) durante el período fiscal 2023-2024. Este trabajo se llevó a cabo en cumplimiento con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y se enfocó en revisar la integridad, transparencia y razonabilidad de los registros financieros de la entidad.

El alcance de la auditoría incluyó la revisión de los ingresos ordinarios y extraordinarios, así como los egresos asociados con las operaciones de la entidad. También se evaluaron los procedimientos internos relacionados con la validación, aprobación y registro de las transacciones financieras, buscando identificar posibles debilidades en los controles internos y su impacto en la calidad de la información financiera.

Adicionalmente, se verificaron las bases de datos de renovaciones, los registros de inscripciones y pagos asociados con conceptos como anualidades, carnets, amnistías y certificaciones. Asimismo, se revisaron las evidencias documentales relacionadas con actividades extraordinarias, como cursos y talleres. Sin embargo, se encontraron limitaciones significativas debido a la ausencia de soporte documental suficiente y la falta de detalle en los registros bancarios, lo que impidió realizar una conciliación adecuada entre los ingresos reportados y los depósitos bancarios.

Un punto clave de la auditoría fue el análisis del saldo bancario reportado al 28 de marzo de 2024, el cual ascendía a RD\$834,331.18. Aunque dicho monto fue confirmado mediante el estado de cuenta suministrado, no fue posible conciliarlo con los ingresos registrados debido a la falta de especificidad en el detalle de los depósitos. Esta limitación, sumada a otras observadas en los controles internos y la documentación financiera, restringió nuestra capacidad de emitir una opinión razonable sobre la situación financiera de la entidad.

Dado este contexto, el presente informe no solo expone los hallazgos y deficiencias detectadas, sino que también ofrece recomendaciones para fortalecer la gestión financiera y administrativa de CODOPSI, asegurando un manejo más eficiente y transparente de los recursos en el futuro.



## **II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La auditoría abarcó una revisión integral de las operaciones financieras realizadas por CODOPSI durante el período 2023-2024, con el propósito de evaluar la exactitud, integridad y cumplimiento normativo de los registros contables. Para ello, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

### **1. Revisión de Ingresos y Egresos**

- Se analizaron los ingresos reportados provenientes de inscripciones, anualidades, carnets, amnistías, certificaciones y otras actividades, verificando los montos declarados en comparación con la documentación proporcionada.
- Se revisaron los egresos correspondientes a pagos recurrentes (alquiler, servicios públicos, telecomunicaciones), materiales de oficina, actividades especiales y otros conceptos, con énfasis en la disponibilidad de comprobantes que respalden las transacciones realizadas.

### **2. Análisis del Saldo Bancario**

- Se confirmó el saldo de RD\$834,331.18 reportado en la cuenta bancaria al 28 de marzo de 2024 mediante el estado de cuenta suministrado.
- Sin embargo, no fue posible conciliar dicho saldo con los ingresos registrados debido a la falta de detalle en los depósitos bancarios, lo que limitó la trazabilidad de las transacciones.

**NOTA:** Este monto no es verificable debido a que la cuenta del **CODOPSI** pertenece a las cuatro regiones este monto que fue emitido por la pasada gestión fueron trabajados mediante cuadros de caja, el cual no se pudo validar los depósitos en la cuenta bancaria de la empresa, solo los ingresos que inmediatamente eran transferidos y depositados a la cuenta principal.

### **3. Comparación con la Base de Datos de Renovaciones**

- Se realizó una comparación detallada entre la base de datos de renovaciones y los ingresos reportados por inscripciones, anualidades, carnets, amnistías y certificaciones.



- Este análisis buscó identificar posibles inconsistencias o discrepancias entre los registros internos de la entidad y los ingresos declarados en sus informes financieros.

#### ***4. Validación de Ingresos por Actividades Extraordinarias***

- Dentro de las cursos impartidos durante la gestión 2023-24 observamos lo siguiente cursos y talleres organizados por CODOPSI, como la Ley 22-01, la Importancia del Psicólogo, Manejo de la Ansiedad, Manejo del Estrés y el Curso-Taller Aurora Terapéutica.
- Sin embargo, no se presentaron los soportes documentales necesarios (recibos, listas de participantes o comprobantes de pago) para validar los ingresos generados por estas actividades.

#### ***5. Evaluación de Controles Interno***

- Se analizó el sistema de control interno de CODOPSI, identificando debilidades en la gestión administrativa, la preparación de informes financieros y la documentación de las transacciones.
- Se observó la ausencia de conciliaciones bancarias regulares, falta de aprobación formal en los informes financieros y deficiencias en la trazabilidad de los fondos.

#### ***6. Revisión de Reembolsos y Retiros***

- Se evaluaron los reembolsos realizados durante el período, identificando que varios de ellos carecen de soporte adecuado y justificación formal.
- Se examinó un retiro de RD\$20,936 realizado a nombre de Eridenny Altagracia Germosen Mendoza, para el cual no se presentó documentación que explique su propósito o autorización.

#### ***7. Identificación de Limitaciones en la Información***



- La falta de evidencia documental completa y el insuficiente detalle en los registros bancarios representaron una limitación significativa en la auditoría, afectando la capacidad de verificar la exactitud de los estados financieros.

Este alcance permitió identificar deficiencias en la gestión financiera y administrativa de CODOPSI, así como formular recomendaciones para fortalecer los procesos internos y garantizar la transparencia y confiabilidad de sus operaciones en el futuro.

### **III. HALLAZGOS PRINCIPALES**

A continuación, se detallan los hallazgos clave identificados durante la auditoría, organizados en áreas fundamentales relacionadas con la gestión financiera de CODOPSI.

#### **H1- INGRESOS:**

##### **1.1. Monto Total de Ingresos Declarados**

Los ingresos reportados por la entidad durante el período fiscal 2023-2024 ascienden a:

- Ingresos ordinarios (inscripciones, anualidades, carnets, amnistías, certificaciones): RD\$412,100.
- Ingresos extraordinarios (cursos y talleres): RD\$425,600.
- Total, estimado de ingresos declarados: RD\$837,700.

##### **1.2. Saldo Bancario Confirmado**

- El saldo de la cuenta bancaria al 28 de marzo de 2024 fue de RD\$834,331.18, confirmado mediante el estado de cuenta suministrado por la entidad.
- Limitaciones en la conciliación: No fue posible vincular este saldo con los ingresos registrados debido a la falta de detalle en los depósitos bancarios, los cuales no especifican claramente el origen de los fondos. Esto representa una seria deficiencia en la trazabilidad financiera.

##### **1.3. Ingresos Ordinarios por Concepto**

Se identificaron discrepancias entre los ingresos declarados y la base de datos de renovaciones:



- Inscripciones: Los montos registrados no coinciden plenamente con los pagos reportados en la base de datos de miembros.
- Anualidades, carnets, amnistías y certificaciones: La falta de soporte documental (recibos oficiales) dificulta validar la exactitud de los montos reportados.

#### ***1.4. Ingresos por Actividades Extraordinarias***

No se presentaron soportes que validen los ingresos generados por los siguientes cursos y talleres:

- Curso de Ley 22-01.
- Importancia del Psicólogo.
- Manejo de la Ansiedad.
- Manejo del Estrés.
- Curso-Taller “Aurora Terapéutica: Desarrollando tu Identidad Profesional en Psicología”.

De estas capacitaciones impartida no fueron suministrados los sustentos sobre los ingresos generados por actividades extraordinarias, pero su validez no pudo ser confirmada debido a la falta de recibos, listas de participantes o comprobantes de pago.

## ***H2 - EGRESOS***

### ***2.1. Monto Total de Egresos Declarados***

Los egresos registrados durante el período fiscal ascienden a RD\$167,289.21, distribuidos en:

Gastos recurrentes:

- Alquileres: RD\$71,000.
- Servicios de telecomunicaciones: RD\$12,800.
- Servicios energéticos: RD\$4,800.

Gastos variables:

- Materiales de oficina, transportes, viáticos, eventos y otros: RD\$78,689.21.



## ***2.2. Falta de Soporte Documental***

Deficiencias identificadas:

- La mayoría de los egresos carecen de documentación oficial (facturas, recibos) que respalde las transacciones.
- No se presentaron contratos ni órdenes de compra para justificar servicios recurrentes o gastos por actividades específicas.

Impacto en la auditoría: Estas limitaciones imposibilitan verificar si los egresos reportados corresponden efectivamente a los propósitos de la entidad.

## ***2.3. Gastos Variables Irregulares***

- Se observaron pagos relacionados con actividades, viáticos y transportes que no cuentan con aprobación formal ni evidencia suficiente que justifique su realización.

## ***H3- REEMBOLSOS Y RETIROS***

### ***3.1. Reembolsos No Validados***

Se identificaron reembolsos realizados durante el período sin evidencia completa que respalde la transacción, como:

- RD\$1,200 a Yodarni Hilario Roque.
- RD\$800 a Aude Saldiva.
- RD\$700 a Maxileidy Rodríguez.

### ***3.2. Retiro sin Justificación***

- Se detectó un retiro por RD\$20,936 realizado a nombre de Eridenny Altagracia Germosen Mendoza.

Observación: Este retiro no cuenta con documentación que explique su propósito, aprobación o relación con las actividades de la entidad.

## ***H4 - CONTROLES INTERNOS***



#### ***4.1. Informes Financieros***

- Los informes financieros presentados carecen de firmas de aprobación por parte de los responsables de la entidad, lo que compromete su validez y confiabilidad.

#### ***4.2. Falta de Conciliación Bancaria***

- No se realizaron conciliaciones bancarias regulares para verificar que los ingresos y egresos registrados correspondieran con los movimientos en las cuentas bancarias.
- Esta omisión limita la capacidad de identificar errores o irregularidades en los registros financieros.

#### ***4.3. Ausencia de Políticas y Procedimientos***

- La entidad no cuenta con un manual de procedimientos para regular la gestión financiera, lo que genera inconsistencias en la documentación y manejo de los fondos.

### ***H5 - OTROS HALLAZGOS***

- Base de Datos de Miembros: Se detectaron inconsistencias entre los registros de pagos realizados por los miembros y los ingresos reportados en las cuentas de la entidad.
- Falta de Transparencia: No se evidenció un sistema de control interno que asegure la trazabilidad de las transacciones financieras, lo que incrementa el riesgo de errores y posibles irregularidades.

Este análisis exhaustivo evidencia deficiencias significativas en la gestión financiera de CODOPSI, las cuales afectan la confiabilidad de los estados financieros y limitan la capacidad de los auditores para emitir una opinión razonable sobre la situación financiera de la entidad.



## **IV. CONCLUSIONES**

Con base en los hallazgos detallados en este informe, se concluye que la gestión financiera de CODOPSI durante el período 2023-2024 presenta deficiencias significativas en términos de documentación, controles internos y trazabilidad de las operaciones financieras. Estas deficiencias comprometen la confiabilidad de los estados financieros y limitan la capacidad de verificar si reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad.

### **1. Documentación Incompleta**

- Ingresos: Aunque se reportaron ingresos significativos tanto ordinarios como extraordinarios, gran parte de estos carecen de soportes documentales que validen los montos.

Los ingresos extraordinarios por cursos y talleres como Ley 22-01, Manejo del Estrés, entre otros, no cuentan con registros formales (recibos, listas de participantes o comprobantes de pago). En el caso de los ingresos ordinarios (inscripciones, anualidades, carnets, certificaciones y amnistías), se detectaron discrepancias entre la base de datos de miembros y los ingresos declarados, sin documentación suficiente que explique estas diferencias.

- Egresos: Los gastos reportados en rubros recurrentes y variables carecen, en su mayoría, de facturas, recibos o contratos que justifiquen las transacciones realizadas. Esto limita la posibilidad de verificar la naturaleza y pertinencia de los egresos.

### **2. Falta de Conciliaciones Bancarias**

A pesar de que el estado de cuenta bancario al 28 de marzo de 2024 refleja un saldo de RD\$834,331.18, no se realizaron conciliaciones bancarias que permitan relacionar los depósitos registrados con los ingresos reportados. Los depósitos bancarios carecen de detalle sobre el origen de los fondos, lo que imposibilita validar la correspondencia entre los ingresos registrados y los movimientos bancarios.

### **3. Inconsistencias en Reembolsos y Retiros**

Algunos reembolsos realizados durante el período no cuentan con justificación documental suficiente, lo que genera dudas sobre la transparencia de estas operaciones. Un retiro significativo de RD\$20,936 a nombre de Eridenny Altagracia Germosen Mendoza no tiene documentación que explique su propósito, lo que representa una debilidad crítica en el control interno de los fondos.



#### ***4. Deficiencias en los Controles Internos***

- La ausencia de políticas y procedimientos financieros formales afecta la capacidad de la entidad para gestionar de manera adecuada sus operaciones económicas.
- No se cuenta con procesos establecidos para la aprobación de gastos, reembolsos o retiros.
- Los informes financieros no están firmados ni aprobados por responsables, lo que compromete su validez y confiabilidad.
- La falta de conciliaciones bancarias periódicas y la inexistencia de un sistema de registro detallado de transacciones incrementan el riesgo de errores y posibles irregularidades.

#### ***5. Impacto en la Confiabilidad Financiera***

- Las limitaciones en la documentación y la falta de controles internos sólidos generan incertidumbre respecto a la exactitud de los estados financieros presentados por CODOPSI.
- No se puede garantizar que los ingresos y egresos registrados reflejen de manera razonable la realidad financiera de la entidad durante el período auditado.

#### ***6. Recomendaciones Estratégicas***

Para mejorar la gestión financiera de CODOPSI, se recomienda implementar de inmediato las siguientes medidas:

- Fortalecer los controles internos: Desarrollar un manual de políticas y procedimientos para regular la gestión de ingresos, egresos y conciliaciones bancarias.
- Documentación completa y obligatoria: Exigir recibos, facturas y aprobaciones para todas las transacciones financieras.
- Conciliaciones bancarias periódicas: Verificar mensualmente la correspondencia entre los ingresos registrados y los movimientos bancarios.



- Transparencia en reembolsos y retiros: Asegurar que todas estas transacciones cuenten con una justificación formal y documentación que respalde su necesidad y pertinencia.
- Auditorías internas regulares: Realizar auditorías trimestrales para garantizar el cumplimiento de los procedimientos financieros y corregir desviaciones.

En conclusión, las deficiencias encontradas comprometen significativamente la confiabilidad de la información financiera presentada por CODOPSI para el período 2023-2024. Debido a estas limitaciones, no es posible emitir una opinión sobre si los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad. Sin embargo, las recomendaciones proporcionadas buscan fortalecer la gestión financiera y garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas en el futuro.



## **V. OPINIÓN DE LOS AUDITORES**

***Viernes, 20 de Diciembre del 2024.***

Informe del Auditor Independiente

***A los Miembros del Colegio Dominicano de Psicólogos (CODOPSI):***

### ***Opinión del Auditor***

Hemos llevado a cabo una auditoría de la gestión financiera del Colegio Dominicano de Psicólogos (CODOPSI) correspondiente al período 2023-2024. Nuestro objetivo fue evaluar el manejo y control de los recursos financieros, así como la transparencia y razonabilidad de las operaciones realizadas durante este período.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión basada en los procedimientos realizados. Sin embargo, como se detalla más adelante, no pudimos obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para emitir una opinión sobre la gestión financiera de la entidad.

### ***Base para la Abstención de Opinión***

Durante nuestra auditoría de la gestión 2023-2024, identificamos limitaciones significativas que impidieron realizar los procedimientos de auditoría necesarios para evaluar razonablemente la gestión financiera de CODOPSI:

- ***Falta de documentación de respaldo:***

Los ingresos reportados carecen, en su mayoría, de soportes documentales suficientes, como recibos oficiales, contratos o registros que detallen el origen de los fondos. Además, los egresos registrados no están debidamente respaldados por facturas o comprobantes que justifiquen su pertinencia o la naturaleza de las transacciones.

- ***Conciliación bancaria ausente:***

Aunque se confirmó que el saldo bancario al 28 de marzo de 2024 era de RD\$834,331.18, no fue posible conciliar este monto con los ingresos reportados debido a la falta de detalle en los movimientos bancarios. Los depósitos registrados no especifican el origen de los fondos, lo que limita la trazabilidad de las operaciones.



- ***Debilidades en los controles internos:***

La gestión financiera carece de procesos formales para la aprobación, registro y control de las transacciones, lo que incluye ingresos, egresos, reembolsos y retiros. Además, los informes mensuales presentados no están firmados ni aprobados por los responsables de la entidad, lo que compromete su validez y confiabilidad.

- ***Inconsistencias en reembolsos y retiros:***

Se identificaron transacciones que no cuentan con la debida justificación, como el retiro de RD\$20,936 a nombre de Eridenny Altagracia Germosen Mendoza, que carece de documentación que explique su propósito. Algunos reembolsos realizados no tienen evidencia suficiente para confirmar su legitimidad.

- ***Falta de soporte en ingresos extraordinarios:***

No se presentaron los documentos necesarios para validar los ingresos generados por actividades como el Curso de Ley 22-01, Manejo del Estrés, y otros talleres, lo que genera incertidumbre sobre la integridad de los ingresos reportados. Debido a estas limitaciones, no pudimos obtener evidencia suficiente y adecuada para fundamentar una opinión sobre la gestión financiera de CODOPSI en el período auditado.

### ***Conclusión***

En consecuencia, nos abstenemos de emitir una opinión sobre si la gestión financiera del Colegio Dominicano de Psicólogos (CODOPSI) para el período 2023-2024 se realizó de manera adecuada, eficiente y transparente, en cumplimiento con los estándares financieros y operativos aplicables.

### ***Énfasis en un Asunto***

Queremos resaltar que las limitaciones descritas en este informe reflejan deficiencias significativas en la gobernanza y los controles internos de la entidad, lo que afecta directamente la transparencia y confiabilidad de la gestión financiera. Este asunto no modifica nuestra opinión de abstención.



### ***Responsabilidad de la Administración y el Gobierno Corporativo***

La administración de CODOPSI es responsable de la gestión y control de los recursos financieros de la entidad, así como de garantizar que las operaciones financieras se ejecuten de manera transparente, eficiente y conforme a las políticas y procedimientos establecidos.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una auditoría de la gestión financiera de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en la República Dominicana. Debido a las limitaciones descritas anteriormente, no pudimos realizar los procedimientos de auditoría necesarios para emitir una opinión sobre la gestión financiera de CODOPSI en el período auditado.